

Servicio de estancia nocturna para personas menores de 65 años.

Tipo de prestación: No Garantizada.

Tipo de recurso: Servicio de atención diaria (nocturna).

Objeto del recurso: Servicio prestado en un establecimiento residencial para ofrecer durante la noche atención a las necesidades personales básicas, facilitando la permanencia en el entorno habitual y apoyando a las personas cuidadoras.

Personas beneficiarias: Personas menores de 65 años con discapacidad física y/o intelectual y/o daño cerebral.

Requisitos de acceso:

- Tener reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Acreditar residencia efectiva y continuada en Navarra durante los dos años anteriores a la solicitud.
- Informe de idoneidad de la Agencia Navarra para la Dependencia.

Apertura del servicio: Todos los días del año, con un servicio mínimo de 10 horas.

Intensidad del servicio: el programa se iniciará con la fase de acogida y primera valoración y con el diseño de un plan de atención individualizada que deberá contener necesidades de apoyo, objetivos, actividades a realizar e intensidad de las mismas.

- Servicio de desayuno: diario.
- Cuidados asistenciales: todos los días.
- Atención social: de seguimiento una vez cada cuatro meses.
- Apoyo a familias: de seguimiento una vez cada cuatro meses.

Plazo de resolución: Tres meses.

Copago: Sí.

Ámbito de actuación:
Comunidad Foral de Navarra.


